



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035710/2017

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. Lucia Carreño, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 49.

VISTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Admitir a la Bioq. Lucia Carreño, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 21 de noviembre de 2017, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Ana Lucia De Paula, en conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 49.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VISTO:

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Artículo 1º.- Admitir a la Bioq. Lucia Carreño, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 21 de noviembre de 2017, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Ana Lucia De Paula, en conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 49.

RESOLUCIÓN N° 1570
SC/mc

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC